## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 1 9 AGO. 2010

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Segunda Edición de la Carrera denominada "ASSE 10 por tu Corazón" a realizarse el domingo 26 de setiembre de 2010 en la ciudad de Montevideo, en el marco de la campaña "Semana del Corazón";

II) que la precitada actividad deportiva busca promover la realización de hábitos saludables tendientes a combatir los factores de riesgo cardiovascular como es el sedentarismo, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Segunda Edición de la Carrera, denominada "ASSE 10 por tu Corazón" a realizarse el domingo 26 de setiembre de 2010 en la ciudad de Montevideo en el marco de la campaña "Semana del Corazón".

Willed &

2.- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA Presidente de la Repúbli